

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2025

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
Programa	Observatorio de Datos Económicos
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI070120230017682
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070120230017682

Nombre del Programa (420 caracteres)

Observatorio de Datos Económicos

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

<p>El Observatorio de Datos Económicos (en adelante ODE) es una iniciativa de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, perteneciente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, enfocada en promover la administración, consolidación y uso de datos e indicadores para abordar y resolver diversas necesidades relacionadas a las MiPymes, acercándolas a la oferta del Estado en materias de fomento productivo, entregando recomendaciones personalizadas según las características de la empresa.</p> <p>A través de esta nueva plataforma, el ODE busca almacenar y gestionar datos y variables para diseñar y ejecutar reglas de negocio, validaciones para su uso y administración, procesamiento y análisis de información sobre las MiPymes. Adicionalmente, el ODE podrá entregar información ordenada, oportuna y de calidad a los diversos actores del sector público, el sector privado, organismos internacionales, la sociedad civil y a la ciudadanía en general.</p>
--

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Servicio:	Subsecretaría de Economía y Empresa de Menor Tamaño
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Empresas de Menor Tamaño
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Gabriela Jorquera Sepúlveda
	Cargo:	Jefa de División Empresas de Menor Tamaño
	Teléfono del contacto:	56224733847
	Email de contacto:	gjorqueras@economia.cl

Información contraparte del programa	Nombre:	Omar Delgado
	Cargo:	Contraparte financiera DEMA
	Teléfono del contacto:	56224733693
	Email de contacto:	odelgado@economia.cl; psaaavedra@economia.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Otros

Reactivar la economía de forma inclusiva y resiliente, a través del fortalecimiento de la economía digital, cerrando brechas productivas y asegurando la equidad de género con foco en las MiPymes y las cooperativas.

Abordar de manera integral las distintas dificultades que enfrentan las MiPymes, mediante distintos programas, para que estas puedan desarrollar todas capacidades, competir en igualdad de condiciones y crecer.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2023

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

No aplica

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) de Chile presentan una alta desorientación para acceder a instrumentos de fomento productivo públicos pertinentes a las características de su empresa (tales como: tamaño, rubro económico, región, cantidad de personas trabajadoras, número de postulaciones a instrumentos del Estado, entre otras).

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Según los datos del Monitoreo 2023 de Dipres, 137 programas del Estado responden a la dimensión “Economía y Crecimiento”, de ellos, aproximadamente 79 corresponden instrumentos de fomento con foco en Mipymes. Con esta amplia oferta, las Mipymes tienen el gran desafío de comprender qué programa responde a sus necesidades y características e identificar si cumple con sus requisitos. Datos de Sercotec (2023) muestran que los índices de admisibilidad efectiva (que cumplen con el puntaje de corte) para los programas Crece, Abeja y Semilla oscilan entre el 11% y el 21%. Al no cumplir con los criterios de admisibilidad, un alto porcentaje de Mipymes no superan esta etapa. Finalmente, quienes acceden a la adjudicación de estos programas, el porcentaje cae a un 6,6%. En Corfo la tasa de admisibilidad de los programas dedicados a Mipymes (Semilla Inicia y Expande, Invierte, Dinamiza y Potencia) es de un 18% en promedio. De acuerdo con análisis realizados por la Subsecretaría existen diversos sitios que reúnen oferta de fomento (ej. Quiero Emprender, Ruta de la Mipyme, Tu Empresa en un Día). Sin embargo, ninguno genera recomendaciones basadas en modelos predictivos que analicen grandes volúmenes de datos que permitan decirle a una Mipyme cuál es la oferta que se adapta a sus necesidades y características, y los pasos que debe seguir. La Subsecretaría actualmente tiene 19 convenios para esto, pero no necesariamente permiten la consolidación y análisis para entregar recomendaciones.

Señale la **fuerza** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Análisis Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño en base a información entregada por Corfo y Sercotec.
Listado de Monitoreo de Programas sociales y no sociales 2023 (Dipres)

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

El programa busca contribuir a dar debido cumplimiento a diversos mandatos legales: El Art. 3 de la Ley N° 20.416 “Estatuto Pyme” dispone que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá impulsar el desarrollo de las empresas de menor tamaño y facilitarles la utilización de los instrumentos de fomento dispuestos por los órganos del Estado, y a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño (EMT), generar coordinaciones para que, en conjunto con los ministerios sectoriales, se formulen las políticas y planes de fomento considerando las particularidades de las empresas de menor tamaño. Por su parte, el Art. 14 de la Ley N° 21.354 crea el Registro Nacional de Mipymes, cuya finalidad es incorporar en una sola plataforma los antecedentes actualizados de las Mipymes existentes en el país que permitan caracterizar a las MiPymes. Adicionalmente, se alinea con la Agenda de Modernización del Estado y la implementación de la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No afecta de modo particular a algún grupo, pero si habilita a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y al sistema de fomento para levantar necesidades específicas y mejorar la focalización de planes, programas e instrumentos de apoyo a MiPymes, atendiendo a grupos de población específicos, al contar con información certera sobre estas empresas y los programas vigentes e históricos. Esto ayudaría a identificar y focalizar la política pública a problemas específicos de manera eficiente.

Asimismo, el ODE entregará esta información a las MiPymes, permitiéndoles identificar cuál es el instrumento de fomento más adecuado para sus características y estado de desarrollo, lo que mejora su relación con el Estado.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La Subsecretaría de Economía es responsable de formular e implementar políticas de fomento productivo para las Empresas de Menor Tamaño, para lo cual diseña y evalúa planes y políticas públicas, coordina con diferentes entidades públicas y privadas y mantiene diversas instancias de consulta e información, entre otras acciones.

Para llevar a cabo esta tarea requiere tener toda la información sobre las Mipymes y la oferta que está disponible, y así generar un sistema de fomento que entregue coordinadamente beneficios y subsidios acorde a sus características. El ODE contribuye a este objetivo, permitiendo entregar recomendaciones personalizadas. Asimismo, sigue las directrices de transformación digital del Estado, al integrarse a la Plataforma PISEE 2.

Adicionalmente, el contar con información sobre las Mipymes y los instrumentos de fomento productivo del Estado, permitirá poder disponer de más y mejor información para las instituciones públicas que así lo requieran.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
 Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: Sí
2 Hambre cero: --
3 Salud y bienestar: --
4 Educación de calidad: --
5 Igualdad de género: --
6 Agua limpia y saneamiento: --
7 Energía asequible y no contaminante: --
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: --
10 Reducción de las desigualdades: Sí
11 Ciudades y comunidades sostenibles: --
12 Producción y consumo responsables: --
13 Acción por el clima: --
14 Vida submarina: --
15 Vida de ecosistemas terrestres: --
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --
17 Alianzas para lograr los objetivos: Sí

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Alta dispersión de información de la oferta de instrumentos de fomento productivo públicos para Mipymes	De acuerdo con los datos entregados por Dipres sobre la oferta de fomento, existen 79 programas de Economía y Crecimiento que se enfocan en Mipymes de 14 instituciones distintas (Monitoreo 2023 Programas sociales y no sociales, Dipres). A la fecha, no existe un sitio que agrupe la información sobre la oferta de fomento en general, dificultando que las Mipymes accedan a información y orientación de instrumentos de fomento productivo acorde a sus necesidades y nivel de desarrollo.
Insuficiente asistencia para Mipymes para acceder de forma eficiente a la oferta de instrumentos públicos según sus necesidades y características	14 instituciones trabajan con Mipymes (Monitoreo 2023, Dipres) y la asistencia entregada para el acceso a sus instrumentos depende de cada institución en su contenido y metodología. Los Centros de desarrollo de negocios (Sercotec) están a cargo de las asesorías personalizadas, que están limitadas a la información disponible y dispersa y son presenciales, teniendo una baja cobertura por su alto costo (en 2023 asesoraron al 2,8% del total de Mipymes formalizadas en el SII (AT SII 2023)).
Mipymes no cuentan con información sistematizada y actualizada de las empresas en Chile (caracterización y trayectoria)	Las 14 entidades con instrumentos de fomentos para Mipymes gestionan independientemente los datos que producen. Otras instituciones con información sobre Mipymes (ej. SII, INE) no comparten sus datos ni existe una entidad que los consolide y gestione para analizar el universo de Mipymes. Esto contribuye a la desorientación de las Mipymes para acceder a estos instrumentos y merma la capacidad de diseñar políticas según sus características, generando un acceso ineficaz y desigual a los recursos.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Baja tasa de adjudicación en instrumentos de fomento productivo públicos para Mipymes.	<p>Datos de Sercotec (2023) muestran que la admisibilidad efectiva (que cumplen con el puntaje de corte) para los programas Crece, Abeja y Semilla va entre el 11% y 21% y quienes se los adjudican son un 6,6%. En Corfo (2023) admisibilidad de los programas Semilla Inicia y Expande, Invierte, Dinamiza y Potencia es de un 18% y quienes se los adjudican son un 8%.</p> <p>La baja admisibilidad podría producirse porque las Mipymes no cuentan la información para evaluar si un instrumento es adecuado para ellas.</p>
Recursos financieros insuficientes y capacidades limitadas de las Mipymes.	<p>- Las Mipymes enfrentan desafíos para crecer, mejorar su operación, innovar y cumplir con regulaciones. Solo el 19,44% de las microempresas ha solicitado un crédito bancario y la falta de financiamiento limita el crecimiento del 20,8% de estas empresas (EME 7). En este contexto, según datos de Sercotec (2019-2023), en promedio, sólo el 2,4% de las Mipymes fueron asesoradas por Centros de negocio (CDN).</p>
Desigualdad de oportunidades y mayor vulnerabilidad económica de las Mipymes respecto a las grandes empresas	<p>- Solo el 6,9% de las Mipymes ha solicitado préstamos a programas de gobierno, y el 26,85% no ha obtenido crédito por falta de garantías (EME 7). Además, enfrentan tasas de interés y costos de financiamiento más altos, implicando mayor índice de mora, renegociación y riesgo que las grandes empresas (SBIF 2019). En términos de recuperación económica, sus ventas cayeron en un 10% en el período post COVID, mientras que las grandes empresas experimentaron un crecimiento del 2,7% (SII, AT 2021-2023).</p>

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

El enfoque del programa se cambia al centrarlo en el beneficio a las Mipymes, estableciendo como componente principal las Rutas de Fomento Inteligente. Con esto se cambia el problema, propósito, fin, indicador de propósito, indicador complementario, población objetivo, causas, efectos y estrategia de intervención.

Señale las razones que justifican la reformulación del programa: (Ej: evaluaciones anteriores, , necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.).

La ficha de presentación original estaba enfocada en la contribución al desarrollo de políticas públicas a través de la consolidación de información en una plataforma. Sin embargo, después del diseño del Sistema de Administración de Datos, se identifica que el principal propósito es orientar a las Mipymes en su relación con la oferta del Estado para su crecimiento.

Por otro lado, dado que en la ficha de presentación original del programa no se incluyó la estrategia de intervención de manera secuencial, es necesario incluir este enfoque para garantizar los resultados esperados según la temporalidad efectiva de lo planificado y la puesta en marcha de cada uno de los componentes.

En el año 2023 se realizó la consultoría de diseño del programa lo que proporcionó elementos complementarios a la conceptualización inicial del ODE implicando ajustes y modificaciones tanto conceptuales como organizacionales, todo esto se ve reflejado en esta nueva presentación.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) de Chile.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
2.301.632	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La estimación de población potencial se obtiene a partir de la base de datos del Año Tributario 2023, es decir, contabiliza a las empresas vigentes el año 2022 que se categorizan como MiPymes de acuerdo con su nivel de ventas (1.168.049), más el número de Mipymes sin iniciación de actividades estimadas en la EME 7 (1.133.583).

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) con iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII)

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
1.168.049

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí

Defina la o las variables y criterios de **focalización** **utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Formalización ante el SII	Personas jurídicas y personas naturales con inicio de actividades en primera categoría	SII

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La fuente de datos utilizada corresponde al Año Tributario 2023 entregado anualmente por el SII al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo mediante un convenio de datos.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Dado que el ODE es un espacio digital informativo (plataforma online), su disponibilidad será permanente y estará preparada para recibir visitas y consultas de manera simultánea, por lo tanto, el único criterio de priorización será el orden de ingreso a la plataforma.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2025	2026	2027	2028
500	100000	200000	200000

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Egresan aquellas empresas que hayan accedido a una Ruta de Fomento Inteligente.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El ODE permite que las MiPymes accedan a Rutas de Fomento Inteligente por medio de una Ventanilla Integrada que consolida toda la oferta de fomento. No existe una restricción en términos de la cantidad de veces que las MiPymes pueden acceder a la plataforma web del ODE ni a la asistencia de la ruta inteligente.

Adicionalmente, se espera que las empresas en la medida que avancen en su desarrollo puedan volver a consultar en esta página para analizar qué instrumentos de fomento productivo público son pertinentes para su estado actual.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

N/A

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

N/A

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

N/A

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2025
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,02 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,04 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

El almacenamiento de la información de beneficiarios(as) se realizará en el "Sistema de Administración de Datos ODE" (SAD), el cual incluirá datos agregados y desagregados de Mipymes por medio de la integración progresiva de las distintas bases de datos de las iniciativas o programas pertenecientes a la Subsecretaría Economía y EMT, servicios asociados (Corfo y Sercotec) y otras agencias del Estado que disponen instrumentos de fomento dirigidos a Mipymes.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Con respecto a caracterización de MiPymes postulantes y beneficiadas, el “Sistema de administración de datos ODE” contempla incorporar progresivamente datos de caracterización y de recepción de beneficios asociados a variables disponibles en los servicios que estén incorporados al programa. En la primera etapa se destacan variables que provienen de fuentes de datos como el Registro de Empresas y Sociedades (RES), RNM, Corfo, Sercotec y SII, además de otras con convenios vigentes.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la optimización de la asignación de recursos públicos, a través de la promoción del acceso de Mipymes a instrumentos públicos de fomento pertinentes a su situación productiva mediante una plataforma que articula y visibiliza esta oferta

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Las Mipymes de Chile acceden a orientación sobre instrumentos públicos de fomento productivo pertinentes a las características de su empresa (ej: tamaño, rubro económico, n° de personas trabajadoras, n° de postulaciones a instrumentos del Estado)

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Índice de integración de MiPymes en instrumentos de fomento productivos públicos (IMIF) en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N \text{ Mipymes con una Ruta y postularon al instrumento sugerido en año } t / N \text{ Mipymes que postularon a instrumentos de fomento en año } t * 0,7) + (N \text{ Mipymes con una Ruta en año } t / N \text{ Mipymes que se autentificaron en el portal en año } t * 0,3)$
Unidad de medida:	número
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Producto

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2023	2024	2025
0,00	0,00	0,15

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El indicador de propósito es un índice compuesto ponderado que mide la efectividad del programa en tanto entrega orientación a Mipymes, como propósito central, así como también contribuye a la adecuada postulación de estas empresas a la oferta de fomento (Índice de integración de Mipymes en instrumentos de fomento productivos públicos - IMIF). Este índice se construye considerando ponderaciones según la relevancia que tiene en términos de la medición de la efectividad de la Ruta de Fomento en la participación de las Mipymes en instrumentos de fomento.

La ponderación refleja la importancia relativa de cada parte en el contexto del objetivo del índice. El objetivo principal del índice es medir la efectividad de la ruta de fomento inteligente en la participación de Mipymes en instrumentos de fomento, por lo que se le da más peso a la relación directa entre la ruta de fomento y las postulaciones a los instrumentos de fomento (0,7), esto refleja directamente el impacto de la ruta de fomento. La autenticación en el portal es menos central para el propósito, pero aun así relevante, de ahí el peso menor (0,3). La efectividad de la ruta de fomento inteligente en fomentar la postulación a instrumentos es más crítico para el éxito del programa que la autenticación en el portal, La elección de 0,7 y 0,3 tiene el objetivo de balancear las influencias de los factores, permitiendo que cada uno tenga un impacto en el índice, pero sin que uno predomine completamente sobre el otro.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

1. Datos almacenados por la Ventanilla Integrada que permite identificar cuáles Mipymes accedieron a al menos una Ruta de Fomento Inteligente y cuales postularon a los instrumentos de fomento productivo sugeridos.
2. Datos almacenados por la Ventanilla Integrada que permite identificar cuáles Mipymes accedieron a al menos una Ruta de Fomento Inteligente y cuales se autenticaron en el portal.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

1. Datos de acceso almacenados en la Ventanilla Integrada que permite identificar cuáles Mipymes accedieron a al menos una Ruta de Fomento Inteligente. Este número es identificable directamente en el Sistema con un perfil de Administrador(a).
2. Datos almacenados en el ODE provenientes de:
- Base de Datos de postulantes y beneficiarios de Sercotec por año.
- Base de Datos de beneficiarios de Corfo
- Bases de Datos de caracterización de MiPymes del Año Tributario del SII.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Las Rutas de Fomento Inteligente estarán en funcionamiento en el último trimestre de 2025. En base al 1er año de Pymes Digitales y su rendimiento, se estima para 2025:
1. N° Rutas de Fomento Inteligente mensuales: 250
2. N° Autenticaciones mensuales: 500
3. N° postulaciones: 0
Se realiza la siguiente estimación:
- Mipymes que accedieron a Rutas de Fomento Inteligente y postularon a una oferta de fomento en relación con el total de Mipymes que postularon, con una ponderación de 0,7. Existirán 250 Mipymes que acceden a las Rutas mensualmente, pero por la temporalidad, no habrá postulaciones abiertas a programas de fomento, por lo que este valor en 2025 será 0.
- Mipymes que accedieron a una Ruta versus las autenticadas, con una ponderación de 0,3. Se estima que mensualmente 500 Mipymes se autentican, de las cuales el 50% solicitarán a su Ruta, por lo que este valor será de 0,15 (posterior a la ponderación).
El valor del indicador de propósito estimado para 2025 es de 0,15.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa será ejecutado en todas sus componentes entre los años 2023 y 2025, logrando su plena implementación desde el año 2026. Desde ese año y en adelante debe mantenerse en operación indefinida (sólo personas y mantención).

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2026

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de Mipymes que acceden a orientación sobre instrumentos de fomento productivo públicos en la plataforma respecto del total de Mipymes en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ Mipymes que acceden a la ventanilla integrada en el año } t / N^{\circ} \text{ Mipymes en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Producto

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2023	Año 2024	Año 2025
0,00	0,00	0,04

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

<p>Valores actuales y esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numerador: cantidad de Mipymes que acceden a la ventanilla integrada autenticándose con Clave Única. - Denominador: cantidad de Mipymes según la última base del Año Tributario proveniente del SII.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

<ul style="list-style-type: none"> - Datos producidos por la Ventanilla Integrada que permite identificar cuáles Mipymes accedieron. - Datos provenientes del SII (AT), que permite cuantificar el número de Mipymes por año.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

- Datos de acceso almacenados en la Ventanilla Integrada que permite identificar cuáles Mipymes accedieron a al menos una Ruta de Fomento Inteligente. Este número es identificable directamente en el Sistema con un perfil de Administrador(a).
- Datos de Año Tributario del SII que lo entrega en el marco de un convenio de traspaso de datos vigente con la Subsecretaría.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La Ventanilla Integrada estará en funcionamiento en el último trimestre de 2025. En base al 1er año de funcionamiento de Pymes Digitales y su rendimiento, se estima para 2025:
1. N° Mipymes que acceden a la Ventanilla Integrada (igual a Mipymes autenticadas): 500
2. N° Mipymes según AT 2023: 1.168.049

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

COMPONENTES

- Principal: la entrega de Rutas de Fomento Inteligente se logra generando un Sistema de Administración de Datos (SAD) que permita consolidar y analizar datos de las Mipymes y agrupe la información de la oferta de fomento de Corfo y Sercotec. Estas incorporan información histórica de las empresas o empresas similares y muestra la oferta de fomento estudiada y sistematizada, de forma inteligente para poder ajustarse a sus características y necesidades.

- Secundarios: Ventanilla Integrada y Portal de Datos Abiertos.

LÍNEAS DE TRABAJO

1. Obtener insumos: convenios de colaboración con Corfo, Sercotec y SII para el traspaso de datos, permitir el uso compartido de los datos que ya se encuentran en la Subsecretaría y recopilar y actualizar a oferta de fomento.

2. Desarrollos tecnológicos: desarrollar los proyectos (mediante compra pública) para la instalación de la infraestructura tecnológica del ODE en el siguiente orden: 1) Sistema de Administración de Datos; y 2) Portal de Datos Abiertos, Ventanilla Integrada y Rutas de Fomento Inteligente (en paralelo).

3. Gobernanza: desarrollar una estructura institucional que sustente la obtención de datos, su almacenamiento, uso y difusión.

FASES

Inicio (2023) conformación equipo; Diseño del SAD; Instalación Comité Ejecutivo; mesas de trabajo con instituciones.

Preparación (2024) Mejoras RNM (aumento de Mipymes y variables); implementación del SAD.

Resultados (2025) implementación de componentes.

FUNCIONAMIENTO

Para que una Mipyme acceda a una Ruta debe inscribirse en el RNM, luego acceder con clave única personal en la plataforma Ventanilla Integrada de Fomento del ODE y seleccionar la opción para generar su Ruta. Puede acceder cualquier socio(a) o representante legal, pero siempre se atiende a la Mipyme y la Ruta de Fomento Inteligente no presenta diferencias según la persona que accede.

Para los componentes secundarios, una Mipyme puede acceder a la plataforma ODE y navegar. En el caso de la Ventanilla Integrada, puede verla completa o aplicar filtros de acuerdo con sus necesidades de información. En el caso del Portal de Datos Abiertos se puede ver la información agregada o bien solicitar la visualización de cruces específicos de acuerdo con sus necesidades de información. También puede descargar bases de datos anonimizadas, mediante la selección de la base requerida y la solicitud de descarga, la cual será inmediata.

En 2026 se alcanza operación plena, requiriendo presupuesto para personal y mantenciones.

Adicionalmente, para poner a disposición de las Mipymes la información de fomento y las rutas de fomento inteligente, es necesario que desde el Ministerio de Economía exista un entendimiento completo de la oferta y de la demanda por instrumentos, esta información valiosa podría ser compartida con distintas instituciones hacedoras de política pública para comprender de mejor manera el sistema de fomento y mejorar el diseño de los programas dispuestos para esto.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Existen distintas experiencias internacionales:

Una de ellas es el caso del Reino Unido. El 2012 se lanzó el sitio Gov.uk el cual es un sitio web de información del sector público, creado por el Servicio Digital del Gobierno para proporcionar un único punto de acceso a los servicios del Gobierno real británico. Se planeó que el sitio web reemplazara los sitios web individuales de cientos de departamentos gubernamentales y organismos públicos para 2014. Esto sirvió como aprendizaje respecto de la posibilidad de incorporar en una plataforma toda la información de oferta pública que, en el caso de Chile, será para el fomento de las MiPymes. Junto con agrupar, también sirve el aprendizaje de desactivar otras plataformas con información parcial.

Otro caso es el de Uruguay con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), la cual desarrolló la Plataforma de Integración (PDI) tiene como objetivo general facilitar y promover la implementación de servicios de Gobierno Digital en Uruguay. Para esto, la PDI brinda mecanismos que apuntan a simplificar la integración entre los organismos del Estado y a posibilitar un mejor aprovechamiento de sus activos. Esto sirve como aprendizaje de que es posible la integración de una plataforma de la información de diferentes servicios del Estado que es lo que se quiere realizar en el ODE respecto de Corfo y Sercotec.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

El enfoque del programa se cambia al centrarlo en el beneficio a las Mipymes, estableciendo como componente principal las Rutas de Fomento Inteligente. Con esto se cambia el problema, propósito, fin, indicador de propósito, indicador complementario, población objetivo, causas, efectos y estrategia de intervención.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

La ficha de presentación original estaba enfocada en la contribución al desarrollo de políticas públicas a través de la consolidación de información en una plataforma. Sin embargo, después del diseño del Sistema de Administración de Datos, se identifica que el principal propósito es orientar a las Mipymes en su relación con la oferta del Estado para su crecimiento.

Por otro lado, dado que en la ficha de presentación original del programa no se incluyó la estrategia de intervención de manera secuencial, es necesario incluir este enfoque para garantizar los resultados esperados según la temporalidad efectiva de lo planificado y la puesta en marcha de cada uno de los componentes.

En el año 2023 se realizó la consultoría de diseño del programa lo que proporcionó elementos complementarios a la conceptualización inicial del ODE implicando ajustes y modificaciones tanto conceptuales como organizacionales, todo esto se ve reflejado en esta nueva presentación.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Es necesario articular bien el traspaso de información y la adopción de las transformaciones por parte de los servicios y organismos del Estado que se relacionan con el Minecon como ya sean sus servicios asociados como Corfo y Sercotec, u servicios de otras instituciones del Estado como SII, SENCE, ProChile, entre otras.

Por otro lado, el necesario articularse con las iniciativas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Gobierno Digital los que están a cargo de la estrategia de Interoperabilidad entre organismos del Estado. Esta estrategia apunta a construir un Estado Moderno, que entregue mejores oportunidades y seguridades a la ciudadanía; un Estado Innovador que impulse el talento humano para entregar mejores servicios; y un Estado Sustentable y Eficiente que ahorre costos innecesarios y progresivamente prescindiera del uso de papel.

La plataforma que interconecta los organismos estatales llama PISEE 2.0 es una plataforma de comunicación directa y descentralizada donde cada órgano se comunica directamente con su contraparte, pero utilizando una herramienta que facilita la comunicación, la trazabilidad y el cumplimiento de los aspectos de ciberseguridad.

El programa no apalancará recursos financieros de fuentes externas

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

El ODE promueve el acceso a la oferta principalmente de Corfo y Sercotec, por lo tanto, se relaciona con todos sus programas que se focalizan en las Mipymes.

En relación con el diseño del Programa presentado, ¿este tiene como objetivo principal (propósito directo) avanzar en la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas?

No

¿El programa incorpora en su implementación la ejecución de actividades que tengan un impacto positivo en la igualdad de género de mujeres y niñas, promoviendo sus derechos y reduciendo la discriminación o las inequidades (propósito indirecto)?

No

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Ventanilla Integrada de oferta de instrumentos de fomento productivo públicos para Mipymes
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Cantidad de instrumentos de fomento productivo públicos incluidos en la Ventanilla Integrada.
Tipo de beneficio	Otro

Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	La Ventanilla Integrada de oferta de programas de apoyo a las MiPymes corresponde a un espacio digital informativo (sitio web) que busca disponer y ordenar en un solo lugar información y orientación para MiPymes estructurada según los diferentes momentos del Ciclo de la MiPyme. Es un sitio que entregará orientación generalizada a las Mipymes que estén interesadas en conocer los instrumentos de fomento del Estado.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La producción del componente estará a cargo de la División de EMT de la Subsecretaría de Economía y EMT. Será desarrollado mediante una licitación pública para 2025 que incluye el diseño e implementación de Ventanilla Integrada (en conjunto con las Rutas de Fomento Inteligente).
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Este componente se desarrolla en colaboración con las contrapartes institucionales de Corfo, Sercotec, SII, y las instituciones que se sumen durante la operación como aportantes de datos. Todos los datos se recibirán a partir de convenios de traspaso de información.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Rutas de Fomento Inteligente de instrumentos de fomento productivo públicos para MiPymes
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Cantidad de Mipymes que reciben al menos una Ruta de Fomento Inteligente.
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	La Ruta de Fomento Inteligente ofrece a las Mipymes orientación sobre los instrumentos de fomento. Se elaboran a partir del análisis de datos históricos de empresas que hayan postulado a estos instrumentos previamente, recomendando instrumentos acordes a las características y necesidades de la Mipyme, mediante el uso de métodos predictivos, elemento diferenciador en relación a otras plataformas del Estado. Se implementa una vez desarrollado el SAD.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La producción del componente estará a cargo de la División de EMT de la Subsecretaría de Economía y EMT. Será desarrollado mediante una licitación pública para 2025 que incluye el diseño e implementación de las Rutas de Fomento Inteligente (en conjunto con la Ventanilla Integrada).</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Este componente se desarrolla en colaboración con las contrapartes institucionales de Corfo, Sercotec, SII, y las instituciones que se sumen durante la operación como aportantes de datos. Todos los datos se recibirán a partir de convenios de traspaso de información.</p>

Componente 3	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Portal de Datos Abiertos de Mipymes</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Cantidad de visitas anuales al sitio</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Otro</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Otro</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Web a disposición del público con acceso a internet, mostrará información y análisis del fomento productivo en el país con foco en las Mipymes. Concentrará información relevante para las Mipymes en materia de fomento, del mercado, estudios, bases de datos, links de interés, etc. La información contenida en este portal es de utilidad para tomadores de decisiones de política pública, la academia, organizaciones, entre otros que requieran información relevante de las Mipymes en un solo lugar.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La producción del componente estará a cargo de la División de EMT de la Subsecretaría de Economía y EMT. Será desarrollado mediante convenio marco para 2025 que incluye el diseño e implementación del Portal de Datos Abiertos.</p>

<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Este componente se desarrolla en colaboración con las contrapartes institucionales de Corfo, Sercotec, SII, y las instituciones que se sumen durante la operación como aportantes de datos. Todos los datos se recibirán a partir de convenios de traspaso de información.</p>
--	---

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2025
Ventanilla Integrada de oferta de instrumentos de fomento productivo públicos para Mipymes	Cantidad de instrumentos de fomento productivo públicos incluidos en la Ventanilla Integrada.	70
Rutas de Fomento Inteligente de instrumentos de fomento productivo públicos para MiPymes	Cantidad de Mipymes que reciben al menos una Ruta de Fomento Inteligente.	250
Portal de Datos Abiertos de Mipymes	Cantidad de visitas anuales al sitio	1.000

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2025 (miles de \$)
Ventanilla Integrada de oferta de instrumentos de fomento productivo públicos para Mipymes	Total Componente	115.000
Rutas de Fomento Inteligente de instrumentos de fomento productivo públicos para MiPymes	Total Componente	115.000
Portal de Datos Abiertos de Mipymes	Total Componente	70.000
Gasto administrativo (*)		135.173
Gasto total		435.173

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2025 (miles de \$ / beneficiario)
	870,35

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2025 (miles de \$ / unidad de componente)
Ventanilla Integrada de oferta de instrumentos de fomento productivo públicos para Mipymes	1.642,86
Rutas de Fomento Inteligente de instrumentos de fomento productivo públicos para MiPymes	460,00
Portal de Datos Abiertos de Mipymes	70,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2025 (Estimado)
	31,06 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Los gastos administrativos incluyen: contratación de 3 profesionales (subt. 21), un Jefe (a) del ODE, un Arquitecto(a) de Datos y un Científico(a) de Datos que corresponden al 85%; 3 Notebooks y sus licencias para el personal (3%); un servicio de Hacking ético (6%); Viajes y otros (5%)
--	--